



# **AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**

## **ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS**

**EMVIALSA, S.A.**

**EJERCICIO 2025**

**D. CELESTINO OLIVARES MARTÍN, Vicesecretario del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, Sociedad Anónima Unipersonal (EMVIALSA).-----**

CERTIFICA: Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Administración de EMVIALSA celebrada el día 26 de junio de 2024, previa convocatoria, notificada personalmente a cada uno de los Consejeros, con las observaciones de las formalidades y plazos fijados en los Estatutos y con la asistencia de D<sup>a</sup>. Rocío García Alcántara como Presidenta, D. Jesús Montero Saiz como Vicepresidente, D. Carlos Álvarez Rico, D. George Frederick Lord IV Mínguez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Marra Durán, D. Ángel Sánchez Sanguino, D. Jorge Rodríguez Barrientos, D. José Mario Sánchez López, D. Fernando José Montenegro Álvarez de Tejera, D. Miguel Guadalfajara Rozas y D. Aitor Retolaza Izpizúa, como Vocales; D. Jesús Pérez Jilarte como Gerente, con voz y sin voto; y D<sup>a</sup> Gloria Rodríguez Marcos como Secretaria, se adoptó el acuerdo que a continuación literalmente se transcribe:

**"2.- APROBACIÓN DE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE EMVIALSA PARA EL EJERCICIO 2025**

*Vista la propuesta que literalmente transcrita dice así:*

**"PROPUESTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

*Visto el informe emitido por la técnico jurídico de EMVIALSA, D<sup>a</sup>. Mercedes Ruiz Martín, del siguiente tenor literal:*

*"Dentro del TITULO VI. FUNCIÓN INSPECTORA, CONTABILIDAD, PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, PROGRAMAS ANUALES DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN. CONTROL Y FISCALIZACIÓN, de los Estatutos de EMVIALSA, en el artículo 34 relativo al Control, Contabilidad, Presupuestos y Programas anuales se establece lo siguiente:*

*"La Sociedad, en cuanto tal, y sus órganos quedan sujetos a la normativa local específica relativa a las funciones inspectoras, de control y fiscalización, contabilidad, previsión de ingresos y gastos, y programas anuales de actuación, inversión y financiación. Los órganos sociales deberán velar por el cumplimiento de las obligaciones y exigencias que se deriven de la referida normativa local."*

*La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece los principios de estabilidad presupuestaria y el principio de sostenibilidad financiera en los siguientes artículos:*

*- Art.3) Principio de estabilidad presupuestaria.*

*1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos*

Código Seguro De Verificación	UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:39
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:39
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==">https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==</a>		



comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.

2. Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural.

- Art.4) Principio de sostenibilidad financiera.

1. Las actuaciones de las Administraciones Públicas y demás sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley estarán sujetas al principio de sostenibilidad financiera.

2. Se entenderá por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública, conforme a lo establecido en esta Ley y en la normativa europea.

En cumplimiento de los Estatutos y de los principios aplicables, se debe proceder a la aprobación del Presupuesto de EMVIALSA para el ejercicio 2025 que contiene la previsión de ingresos y gastos para dicho ejercicio, así como el Programa anual de Actuaciones, Inversiones y Financiación.

La propuesta de previsión de Ingresos y gastos para el ejercicio 2025 de EMVIALSA presenta un resultado positivo de 338.750,00.- €, de acuerdo al siguiente desglose:

CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS
TOTAL PREVISIÓN INGRESOS 2025	11.764.500,00 €	
TOTAL PREVISIÓN GASTOS 2025		11.425.750,00 €

La previsión de ingresos y gastos de EMVIALSA para el ejercicio 2025 ha sido comprobada por el Ayuntamiento de Alcobendas, en virtud del Informe de la Intervención del Órgano de Contabilidad y Presupuestos sobre los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de las Sociedades Mercantiles de Capital íntegramente municipal de fecha 17 de junio de 2024, acreditándose en el mismo que, a los efectos del cumplimiento normativo aplicable, la documentación recibida cumple con los mínimos exigidos para continuar con la tramitación del expediente de aprobación del Presupuesto General del ejercicio 2025. Se anexa el informe a la presente propuesta.

De acuerdo a la justificación anteriormente reseñada tengo a bien informar favorablemente la adopción de los siguientes acuerdos:

- ACUERDO 1: Aprobación de la Previsión de ingresos y Gastos para el ejercicio 2025 que se anexa – que compuesto por cuenta de pérdidas y ganancias provisional, presupuesto de capital y armonización de estados- y arroja los siguientes datos:

Código Seguro De Verificación	UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:39
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:39
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==">https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==</a>		



AÑO 2025		
EMVIALSA		
PRESUPUESTO		EUROS
GASTOS		
CAPITULO I:	GASTOS DE PERSONAL	1.197.600,00
CAPITULO II:	GASTOS DE BIENES CTES. Y SERVICIOS	706.850,00
CAPITULO III:	GASTOS FINANCIEROS	185.000,00
CAPITULO IV:	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00
CAPITULO VI:	INVERSIONES REALES	9.000.000,00
CAPITULO VII:	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII:	VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX:	VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	700.000,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		11.809.450,00
INGRESOS		
CAPITULO III:	TASAS Y OTROS INGRESOS	13.500,00
CAPITULO IV:	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00
CAPITULO V:	INGRESOS PATRIMONIALES	2.607.000,00
CAPITULO VI:	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII:	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII:	VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	9.113.950,00
CAPITULO IX:	VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		11.809.450,00

*ACUERDO 2: Facultar al Gerente de EMVIALSA, D. Jesús Pérez Jilarte, para dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Alcobendas, junto con la previsión de ingresos y gastos de EMVIALSA del ejercicio 2025, para su inclusión en el presupuesto general del Ayuntamiento de Alcobendas correspondiente a dicho ejercicio, así como para que formalice cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para el adecuado cumplimiento del presente acuerdo.”*

*Visto el artículo 22º m) de los Estatutos que otorgan a este Consejo competencia para la adopción del presente.*

*Elevo al Consejo de Administración la siguiente propuesta:*

- *ACUERDO 1: Aprobación de la Previsión de ingresos y Gastos para el ejercicio 2025 que se anexa – que compuesto por cuenta de pérdidas y ganancias*

Código Seguro De Verificación	UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:39
	Celestino Olivares Martín	Firmado	02/07/2024 13:52:39
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==">https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==</a>		



provisional, presupuesto de capital y armonización de estados- y arroja los siguientes datos:

AÑO 2025		
EMVIALSA		
PRESUPUESTO		EUROS
GASTOS		
CAPITULO I:	GASTOS DE PERSONAL	1.197.600,00
CAPITULO II:	GASTOS DE BIENES CTES. Y SERVICIOS	706.850,00
CAPITULO III:	GASTOS FINANCIEROS	185.000,00
CAPITULO IV:	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00
CAPITULO VI:	INVERSIONES REALES	9.000.000,00
CAPITULO VII:	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII:	VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX:	VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	700.000,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		11.809.450,00
INGRESOS		
CAPITULO III:	TASAS Y OTROS INGRESOS	13.500,00
CAPITULO IV:	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00
CAPITULO V:	INGRESOS PATRIMONIALES	2.607.000,00
CAPITULO VI:	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII:	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII:	VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	9.113.950,00
CAPITULO IX:	VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		11.809.450,00

- ACUERDO 2: Facultar al Gerente de EMVIALSA, D. Jesús Pérez Jilarte, para dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Alcobendas, junto con la previsión de ingresos y gastos de EMVIALSA del ejercicio 2025, para su inclusión en el presupuesto general del Ayuntamiento de Alcobendas correspondiente a dicho ejercicio, así como para que formalice cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para el adecuado cumplimiento del presente acuerdo.”

(.../...)

El Consejo de Administración aprueba, por **mayoría** de 8 votos (D<sup>a</sup>. Rocío García Alcántara, D. Jesús Montero Saiz, D. Carlos Álvarez Rico, D. George Frederick Lord IV

Código Seguro De Verificación	UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:39
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:39
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==">https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==</a>		



Mínguez, D<sup>a</sup> Antonia Marra Durán, D. Fernando José Montenegro Álvarez de Tejera, D. Miguel Guadalfajara Rozas y D. Aitor Retolaza Izpizúa), y 3 abstenciones (D. Angel Sánchez Sanguino, D. Jorge Rodríguez Barrientos y D. José Mario Sánchez López):

- ACUERDO 1: Aprobación de la Previsión de ingresos y Gastos para el ejercicio 2025 que se anexa – que compuesto por cuenta de pérdidas y ganancias provisional, presupuesto de capital y armonización de estados- y arroja los siguientes datos:

<b>AÑO 2025</b>		
<b>EMVIALSA</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>		<b>EUROS</b>
<b>GASTOS</b>		
CAPITULO I:	GASTOS DE PERSONAL	<b>1.197.600,00</b>
CAPITULO II:	GASTOS DE BIENES CTES. Y SERVICIOS	<b>706.850,00</b>
CAPITULO III:	GASTOS FINANCIEROS	<b>185.000,00</b>
CAPITULO IV:	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>20.000,00</b>
CAPITULO VI:	INVERSIONES REALES	<b>9.000.000,00</b>
CAPITULO VII:	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<b>0,00</b>
CAPITULO VIII:	VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	<b>0,00</b>
CAPITULO IX:	VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	<b>700.000,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>		<b>11.809.450,00</b>
<b>INGRESOS</b>		
CAPITULO III:	TASAS Y OTROS INGRESOS	<b>13.500,00</b>
CAPITULO IV:	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>75.000,00</b>
CAPITULO V:	INGRESOS PATRIMONIALES	<b>2.607.000,00</b>
CAPITULO VI:	ENAJENACION INVERSIONES REALES	<b>0,00</b>
CAPITULO VII:	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	<b>0,00</b>
CAPITULO VIII:	VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	<b>9.113.950,00</b>
CAPITULO IX:	VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>		<b>11.809.450,00</b>

- ACUERDO 2: Facultar al Gerente de EMVIALSA, D. Jesús Pérez Jilarte, para dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Alcobendas, junto con la previsión de ingresos y gastos de EMVIALSA del ejercicio 2025, para su inclusión en el presupuesto general del Ayuntamiento de Alcobendas correspondiente a

Código Seguro De Verificación	UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:39
	Celestino Olivares Martín	Firmado	02/07/2024 13:52:39
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==">https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==</a>		



*dicho ejercicio, así como para que formalice cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para el adecuado cumplimiento del presente acuerdo.*

*La Presidenta proclama el acuerdo.”*

Se adjunta como Anexo al presente certificado el documento aprobado en los términos remitidos por la mercantil.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, y a reserva de la aprobación del Acta, libro el presente Certificado de Orden con el visto bueno de la Sra. Presidenta del Consejo de Administración, en Alcobendas a 2 de julio de 2024.

Vº.Bº.,

La Presidenta del Consejo de Administración  
Fdo.: Dª Rocío García Alcántara

El Vicesecretario del Consejo  
Fdo.: D. Celestino Olivares Martín

Código Seguro De Verificación	UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:39
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:39
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==">https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==</a>		



# ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2025

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALCOBENDAS, S.A.

Mayo/2025

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/6	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:39	
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/12	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==">https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==</a>			

## Contenido

1	Introducción.....	3
2	Cuenta de Pérdias y Ganancias.....	4
3	Presupuesto de Capital.....	5
3.1	Estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.....	5
3.2	Estado de fuentes de financiación de las inversiones.....	5
4	Armonización de los estados de previsión de ingresos y gastos.....	6

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/6	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:39	
<b>Observaciones</b>	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:39	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==">https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==</a>			

# 1 Introducción

Dentro del TITULO VI. FUNCIÓN INSPECTORA, CONTABILIDAD, PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, PROGRAMAS ANUALES DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN. CONTROL Y FISCALIZACIÓN, de los Estatutos de EMVIALSA; en el artículo 34 relativo al **Control, Contabilidad, Presupuestos y Programas anuales** se establece lo siguiente:

*“La Sociedad, en cuanto tal, y sus órganos quedan sujetos a la normativa local específica relativa a las funciones inspectoras, de control y fiscalización, contabilidad, previsión de ingresos y gastos, y programas anuales de actuación, inversión y financiación. Los órganos sociales deberán velar por el cumplimiento de las obligaciones y exigencias que se deriven de la referida normativa local.”*

En cumplimiento de los Estatutos se hace necesario la aprobación del Presupuesto de EMVIALSA para el ejercicio 2025 que contiene la previsión de ingresos y gastos para dicho ejercicio.

La propuesta de previsión de Ingresos y gastos para el ejercicio 2025 presenta un resultado positivo de 338.750,00.- €, en cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en relación a los siguientes artículos:

### 3) Principio de estabilidad presupuestaria.

1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.
2. Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural.

### 4) Principio de sostenibilidad financiera.

1. Las actuaciones de las Administraciones Públicas y demás sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley estarán sujetas al principio de sostenibilidad financiera.
2. Se entenderá por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública, conforme a lo establecido en esta Ley y en la normativa europea.

Código Seguro De Verificación	8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:41	
Observaciones		Página	3/6	
Uri De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==</a>			

Código Seguro De Verificación	UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:39	
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:39	
Uri De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==">https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==</a>			

## 2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

P Y G NORMALIZADO DEL 2024-2025 PRESUPUESTOS (EMVIALSA)		2025	2024
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>2.502.000,00</b>	<b>2.090.000,00</b>
a) Ventas		0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios		2.502.000,00	2.090.000,00
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>9.000.000,00</b>	<b>6.500.000,00</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>		<b>-8.492.000,00</b>	<b>-6.142.000,00</b>
a) Consumo de mercaderías		0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas		-8.492.000,00	-6.142.000,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		<b>88.500,00</b>	<b>63.500,00</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		13.500,00	13.500,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		75.000,00	50.000,00
<b>6. Gastos de personal</b>		<b>-1.197.600,00</b>	<b>-1.147.400,00</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-952.600,00	-932.400,00
b) Cargas sociales		-245.000,00	-215.000,00
c) Provisiones			
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>-1.206.850,00</b>	<b>-1.034.790,00</b>
a) Servicios exteriores		-951.850,00	-799.790,00
b) Tributos		-220.000,00	-200.000,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-15.000,00	-15.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-20.000,00	-20.000,00
<b>8. Amortización de inmovilizado</b>		<b>-344.300,00</b>	<b>-330.400,00</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>		<b>69.000,00</b>	<b>69.000,00</b>
<b>10. Exceso de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
<b>12. Otros Resultados</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A. 1) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		<b>418.750,00</b>	<b>67.910,00</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>		<b>105.000,00</b>	<b>105.000,00</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		105.000,00	105.000,00
b1) De empresas del grupo y asociadas			
b2) De terceros		85.000,00	85.000,00
<b>13. Gastos financieros</b>		<b>-185.000,00</b>	<b>-130.000,00</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		-185.000,00	-130.000,00
c) Por actualización de provisiones			
<b>14. Variación de valor razonable n instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
<b>15. Diferencias de cambio</b>			
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A. 2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-80.000,00</b>	<b>-25.000,00</b>
<b>A. 3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>338.750,00</b>	<b>42.910,00</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A. 4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>338.750,00</b>	<b>42.910,00</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>			
<b>19. Gastos excepcionales</b>			
<b>20. Ingresos excepcionales</b>			
<b>A. 5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>338.750,00</b>	<b>42.910,00</b>

4

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==</a>		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdG==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:39
<b>Observaciones</b>	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:39
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdG==">https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdG==</a>		



### 3 Presupuesto de Capital

#### 3.1 Estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio

Para el ejercicio 2025 se prevén las siguientes actuaciones:

- Terminación de las obras de Avda. de España, 8	1.500.000,00
- Inicio de las obras de Marqués de la Valdavia, 47	3.000.000,00
- Continuación de las obras de parcela Dotacional 722a	4.500.000,00

**Total inversiones 2025** **9.000.000,00**

- La edificación de Avda. de España, 8 se prevé terminar en marzo de 2025 para empezar su comercialización en el tercer trimestre de 2025. Son 39 viviendas + 39 trasteros + 39 plazas de garaje en régimen de alquiler.
- La edificación de la C/. Marqués de la Valdavia, 47 finalizará según previsiones en el ejercicio 2027, iniciando la construcción en el ejercicio 2025. Son 39 viviendas + 39 trasteros + 39 plazas de garaje en régimen de alquiler.
- La edificación en parcela dotacional 722a del Sector Valdelasfuentes se iniciará en el tercer trimestre de 2024 para continuar las obras durante el ejercicio 2025 con finalización y comercialización para el ejercicio 2026. Son 36 alojamientos dotacionales + 36 trasteros + 36 plazas de garajes.

#### 3.2 Estado de fuentes de financiación de las inversiones

Los ingresos estimados en el importe Neto de la Cifra de Negocios y la tesorería acumulada (valores representativos de deuda) garantizarán los objetivos e inversiones previstas para el ejercicio 2025.

- Importe neto de la cifra de negocios	2.502.000,00
- Ingresos Financieros	105.000,00
- Valores representativos de deuda	9.113.950,00
- <b>Total Fuentes de Financiación</b>	<b>11.720.950,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:39	
<b>Observaciones</b>	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:39	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==">https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==</a>			

#### 4 Armonización de los estados de previsión de ingresos y gastos

ANO 2025		
EMVIALSA.		
PRESUPUESTO		EUROS
<b>GASTOS</b>		
CAPITULO I:	GASTOS DE PERSONAL	1.197.600,00
CAPITULO II:	GASTOS DE BIENES CTES. Y SERVICIOS	706.850,00
CAPITULO III:	GASTOS FINANCIEROS	185.000,00
CAPITULO IV:	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00
CAPITULO VI:	INVERSIONES REALES	9.000.000,00
CAPITULO VII:	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII:	VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX:	VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	700.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>		<b>11.809.450,00</b>
<b>INGRESOS</b>		
CAPITULO III:	TASAS Y OTROS INGRESOS	13.500,00
CAPITULO IV:	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00
CAPITULO V:	INGRESOS PATRIMONIALES	2.607.000,00
CAPITULO VI:	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII:	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII:	VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	9.113.950,00
CAPITULO IX:	VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>		<b>11.809.450,00</b>

6

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?8fkvwk9iG5Y9K7Jak0JwNQ==</a>		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:39
<b>Observaciones</b>	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:39
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==">https://verifirma.alcobendas.org/?UmyXDYWbnQbXY14Tp2nNdg==</a>		



**D. CELESTINO OLIVARES MARTÍN, Vicesecretario del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, Sociedad Anónima Unipersonal (EMVIALSA).-----**

CERTIFICA: Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Administración de EMVIALSA celebrada el día 26 de junio de 2024, previa convocatoria, notificada personalmente a cada uno de los Consejeros, con las observaciones de las formalidades y plazos fijados en los Estatutos y con la asistencia de D<sup>a</sup>. Rocío García Alcántara como Presidenta, D. Jesús Montero Saiz como Vicepresidente, D. Carlos Álvarez Rico, D. George Frederick Lord IV Mínguez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Marra Durán, D. Ángel Sánchez Sanguino, D. Jorge Rodríguez Barrientos, D. José Mario Sánchez López, D. Fernando José Montenegro Álvarez de Tejera, D. Miguel Guadalfajara Rozas y D. Aitor Retolaza Izpizúa, como Vocales; D. Jesús Pérez Jilarte como Gerente, con voz y sin voto; y D<sup>a</sup> Gloria Rodríguez Marcos como Secretaria, se adoptó el acuerdo que a continuación literalmente se transcribe:

**“3.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (P.A.I.F.) PARA EL EJERCICIO 2025.”**

*Vista la propuesta que literalmente transcrita dice así:*

**“PROPUESTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

*Visto el informe emitido por la técnico jurídico de EMVIALSA, D<sup>a</sup>. Mercedes Ruiz Martín, del siguiente tenor literal:*

*“Dentro del TITULO VI. FUNCIÓN INSPECTORA, CONTABILIDAD, PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, PROGRAMAS ANUALES DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN. CONTROL Y FISCALIZACIÓN, de los Estatutos de EMVIALSA, en el artículo 34 relativo al Control, Contabilidad, Presupuestos y Programas anuales se establece lo siguiente:*

*“La Sociedad, en cuanto tal, y sus órganos quedan sujetos a la normativa local específica relativa a las funciones inspectoras, de control y fiscalización, contabilidad, previsión de ingresos y gastos, y programas anuales de actuación, inversión y financiación. Los órganos sociales deberán velar por el cumplimiento de las obligaciones y exigencias que se deriven de la referida normativa local.”*

*La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece los principios de estabilidad presupuestaria y el principio de sostenibilidad financiera en los siguientes artículos:*

*- Art.3) Principio de estabilidad presupuestaria.*

*1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos*

Código Seguro De Verificación	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36
Observaciones		Página	1/21
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>		



comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.

2. Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural.

- Art.4) Principio de sostenibilidad financiera.

1. Las actuaciones de las Administraciones Públicas y demás sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley estarán sujetas al principio de sostenibilidad financiera.

2. Se entenderá por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública, conforme a lo establecido en esta Ley y en la normativa europea.

En cumplimiento de los Estatutos y de los principios aplicables, se debe proceder a la aprobación del Presupuesto de EMVIALSA para el ejercicio 2025 que contiene la previsión de ingresos y gastos para dicho ejercicio, así como el Programa anual de Actuaciones, Inversiones y Financiación.

El Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) de EMVIALSA para el ejercicio 2025 ha sido comprobado por el Ayuntamiento de Alcobendas, en virtud del Informe de la Intervención del Órgano de Contabilidad y Presupuestos sobre los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de las Sociedades Mercantiles de Capital íntegramente municipal de fecha 17 de junio de 2024, acreditándose en el mismo que, a los efectos del cumplimiento normativo aplicable, la documentación recibida cumple con los mínimos exigidos para continuar con la tramitación del expediente de aprobación del Presupuesto General del ejercicio 2025. Se anexa el informe a la presente propuesta.

De acuerdo a la justificación anteriormente reseñada tengo a bien informar favorablemente la adopción de los siguientes acuerdos:

- ACUERDO 1: Aprobación del Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) del ejercicio 2025 que se anexa y compuesto por:
  - El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
  - El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la Entidad local o de sus Organismos autónomos.
  - La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.
  - Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.

Código Seguro De Verificación	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36
Observaciones		Página	2/21
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>		



- ACUERDO 2: Facultar al Gerente de EMVIALSA, D. Jesús Pérez Jilarte, para dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Alcobendas, junto con el Programa anual de Actuación, Inversiones y Financiación del ejercicio 2025, para su inclusión en el presupuesto general del Ayuntamiento de Alcobendas correspondiente a dicho ejercicio, así como para que formalice cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para el adecuado cumplimiento del presente acuerdo.”

Visto el artículo 22º m) de los Estatutos que otorgan a este Consejo competencia para la adopción del presente.

Elevo al Consejo de Administración la siguiente propuesta:

- ACUERDO 1: Aprobación del Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) del ejercicio 2025 que se anexa y compuesto por:
  - El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
  - El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la Entidad local o de sus Organismos autónomos.
  - La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.
  - Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.
- ACUERDO 2: Facultar al Gerente de EMVIALSA, D. Jesús Pérez Jilarte, para dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Alcobendas, junto con el Programa anual de Actuación, Inversiones y Financiación del ejercicio 2025, para su inclusión en el presupuesto general del Ayuntamiento de Alcobendas correspondiente a dicho ejercicio, así como para que formalice cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para el adecuado cumplimiento del presente acuerdo.”

(.../...)

El Consejo de Administración aprueba, por mayoría de 8 votos (Dª. Rocío García Alcántara, D. Jesús Montero Saiz, D. Carlos Álvarez Rico, D. George Frederick Lord IV Mínguez, Dª Antonia Marra Durán, D. Fernando José Montenegro Álvarez de Tejera, D. Miguel Guadalajara Rozas y D. Aitor Retolaza Izpizúa), y 3 abstenciones (D. Angel Sánchez Sanguino, D. Jorge Rodríguez Barrientos y D. José Mario Sánchez López):

- ACUERDO 1: Aprobación del Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) del ejercicio 2025 que se anexa y compuesto por:
  - El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.

Código Seguro De Verificación	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36
Observaciones		Página	3/21
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>		



- *El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la Entidad local o de sus Organismos autónomos.*
- *La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.*
- *Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.*
- **ACUERDO 2: Facultar al Gerente de EMVIALSA, D. Jesús Pérez Jilarte, para dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Alcobendas, junto con el Programa anual de Actuación, Inversiones y Financiación del ejercicio 2025, para su inclusión en el presupuesto general del Ayuntamiento de Alcobendas correspondiente a dicho ejercicio, así como para que formalice cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para el adecuado cumplimiento del presente acuerdo.**

*La Presidenta proclama el acuerdo.”*

Se adjunta como Anexo al presente certificado el documento aprobado en los términos remitidos por la mercantil.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, y a reserva de la aprobación del Acta, libro el presente Certificado de Orden con el visto bueno de la Sra. Presidenta del Consejo de Administración, en Alcobendas a 2 de julio de 2024.

Vº.Bº.,

La Presidenta del Consejo de Administración  
Fdo.: Dª Rocio García Alcántara

El Vicesecretario del Consejo  
Fdo.: D. Celestino Olivares Martín

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio García Alcántara	Firmado	03/07/2024 12:38:27	
	Celestino Olivares Martín	Firmado	02/07/2024 13:52:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>			

# Programa anual de Actuación, Inversiones y Financiación 2025

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALCOBENDAS, S.A.

Mayo/2025

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/17	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27	
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/21	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>			

Contenido

1 Introducción..... 3

2 Antecedentes..... 3

3 Normativa de aplicación ..... 4

4 Relación de objetivos a alcanzar en 2025 ..... 6

    4.1 Indicadores de gestión ..... 7

5 Memoria de las actividades a realizar en el ejercicio ..... 7

    5.1 Actuaciones propias (INVERSIONES)..... 7

    5.2 Comercialización y atención al público..... 8

    5.3 Administración..... 9

    5.4 Mantenimiento..... 9

    5.5 Gestión y concesión de ayudas para la eliminación de barreras arquitectónicas, ascensores y obras obligatorias derivadas de informes de evaluación de edificios, informes de inspección técnica y orden de ejecución municipal humanos ..... 9

    5.6 Medios Técnicos y humanos ..... 10

6 Fuentes de financiación de las actividades e inversiones.....11

ANEXO 1. Balance de Situación Previsional a 31 de diciembre de 2025 y estimación cierre 2024.....12

ANEXO 2. Cuenta de pérdidas y ganancias previsional a 31 de diciembre de 2025 y estimación cierre 2024 ..... 13

ANEXO 3. Estado de flujos de efectivo previsional a 31 de diciembre de 2025 y estimación a cierre de 2024..... 14

ANEXO 4. Armonización de los estados de previsión de los estados de previsión de ingresos y gastos..... 15

ANEXO 6. Origen y Aplicación de fondos (P.A.I.F) 2025 ..... 16

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8plc8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/17	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8plc8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8plc8gvLTw==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27	
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/21	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>			

# 1 Introducción

El presente documento plantea la propuesta de gestión anual de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A. (EMVIALSA) que se concreta en el PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) correspondiente al año 2025 que, presentado por la Dirección, debe ser propuesto por el Consejo de Administración y elevado a la Junta General para su correspondiente aprobación.

El objeto del presente programa anual de actuación, inversiones y financiación es definir las diferentes actividades previstas a desarrollar por la sociedad durante el ejercicio 2025 y la valoración de los flujos devengados de las mismas con el fin de obtener estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles a incluir en el presupuesto municipal, tal y como se establece en el artículo 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En el documento se incluye la información y documentación que establecen los artículos 164 a 166 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 111 a 118 del RD 500/1990, de 20 de Abril.

Para la elaboración del presente PAIF 2025 se considera como punto de partida las actuaciones que viene realizando la sociedad durante los ejercicios 2023 y 2024, las indicaciones de los departamentos municipales y los objetivos de la entidad.

# 2 Antecedentes

Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A. (EMVIALSA) es una sociedad municipal cuyo capital (100%) pertenece al Ayuntamiento de Alcobendas, siendo constituida el 31 de octubre de 2000, de duración indefinida, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 15.900, Folio 22, Hoja M-268702, Inscripción 1.

Actualmente, Su domicilio social y fiscal son coincidentes y se encuentran ubicados en la calle Carlos Muñoz Ruiz, 7 ALCOBENDAS (Madrid).

En su constitución EMVIALSA se configura como Sociedad de carácter mercantil, en forma de sociedad anónima unipersonal, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1169/78, de 2 de mayo, de constitución de Sociedades urbanísticas.

Su objeto social viene definido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales:

*“La competencia municipal de promoción y gestión de viviendas dentro de la competencia general establecida en el artículo 25.2 d) de la ley 7/85, de 2 de abril.”*

Además, como medio propio y servicio técnico de la administración del Ayuntamiento de Alcobendas en los términos reflejados en la normativa de contratación pública según

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/17	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27	
<b>Observaciones</b>	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>			

verificación del cumplimiento de los requisitos legales aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de 21 de diciembre de 2018, puede llevar a cabo los trabajos que éste le encomiende referentes a cualquiera de las actividades reflejadas anteriormente, en los términos que para cada uno de ellos se establezca.

### 3 Normativa de aplicación

EMVIALSA está sometida a la misma normativa que cualquier otra Sociedad para la realización de sus operaciones, especialmente las de carácter mercantil, fiscal y laboral.

- Normativa mercantil:
  - Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
  - Ley 25/2011, de 1 de agosto, de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital y de incorporación de la Directiva 2007/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio, sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas de sociedades cotizadas.
  - Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.
  - Ley 15/2010, de 5 julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Normativa contable:
  - Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.
- Normativa fiscal y laboral:
  - Ley del Impuesto sobre Sociedades.
  - Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sus normas de desarrollo.
  - Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus normas de desarrollo.
  - Ley de la Seguridad Social y sus normas de desarrollo.

Sin embargo, es una Sociedad dependiente del Sector Público Local, por lo que se añade el requisito adicional de cumplir la normativa sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/17	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27	
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/21	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>			

Las normas básicas aplicables a los estados de previsión de ingresos y gastos de EMVIALSA y al PAIF a confeccionar, están contenidas en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 marzo, en el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por el Real Decreto 500/190, de 20 de abril, así como la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 4041/2004 de 23 de noviembre.

EMVIALSA está adaptada en su funcionamiento interno, así como en la realización de su proyección presupuestaria, que ahora se presenta, a la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como su adecuación, en lo que tiene que ver con las sociedades mercantiles públicas, a la Ley 27/2013, reguladora de las Bases del Régimen Local.

EMVIALSA está sometida a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que regula y determina el marco legal aplicable a la contratación de los Poderes adjudicadores no administración pública (PANAP).

A efectos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Sociedad se encuentra clasificada sectorialmente a efectos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (CE) 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996 como sociedad libre de mercado

El texto refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales establece en su articulado (art. 162 y siguientes) que las Entidades Locales incluirán en sus presupuestos las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital les pertenezca íntegramente.

El Presupuesto de la Sociedad se concreta en el Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación y está constituido por un Programa de Actuaciones a realizar, la Cuenta de Resultados, el Balance de Situación y el Estado de Flujos de Tesorería.

- Memoria detallada de las actividades a realizar en el ejercicio y los objetivos a alcanzar.
- La Cuenta de Resultados de la Compañía refleja los ingresos y gastos devengados y repercutidos en el año 2025.
- El Estado de Flujos de Tesorería muestra una estimación de inversiones a realizar en el ejercicio y su fuente de financiación, incluyendo las aportaciones a percibir del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Plan de inversiones.
- Cálculo de la capacidad o necesidad de financiación, conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas, conforme a la clasificación realizada en términos del SEC 10, según su clasificación sectorial como Sociedad Libre de Mercado.
- Plantilla de Personal y retribuciones previstas, con sujeción a las previsiones en las limitaciones presupuestarias de la Ley de Presupuestos Generales para 2025.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8plc8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/17	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8plc8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8plc8gvLTw==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27	
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/21	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>			

- Detalle de los pasivos contingentes previsionales (como son las garantías públicas y préstamos morosos, que puedan incidir de manera significativa en los presupuestos de las Corporaciones Locales.). A fecha del presente documento, la entidad no es conocedora de pasivos contingentes que deban considerarse.
- Resumen de ingresos y gastos a nivel área y capítulo según modelo de estructura presupuestaria pública de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

Para realizar el presupuesto del ejercicio 2025, se ha tenido en cuenta distintos puntos de referencia económicos a efectos de cuantificar los ingresos y gastos previstos a partir del cierre estimado del 2024, proyectados en el ejercicio 2025 con los ajustes oportunos.

#### 4 Relación de objetivos a alcanzar en 2025

Las labores que ha venido realizando EMVIALSA durante los ejercicios precedentes y que se ejercerán para el ejercicio 2025 son los siguientes:

- **PROMOCIÓN** inmobiliaria de nuevas edificaciones en régimen de alquiler con el fin de aumentar el parque de viviendas y la oferta a los vecinos de Alcobendas.
- **COMERCIALIZACIÓN**, informando y acompañando a los reservas solicitantes de vivienda y a los solicitantes de locales y plazas de garaje a ver in situ las viviendas, locales y plazas de garaje disponibles.
- **ADMINISTRACION**, realizando funciones de facturación y cobro, control de impagados, repercusión de gastos e impuestos a los arrendatarios, control de titularidades, subrogaciones, ...
- **MANTENIMIENTO**, con la contratación y control de todos los servicios necesarios para el mantenimiento de los edificios y patrimonio propiedad de EMVIALSA.
- **COORDINACIÓN** con los diferentes departamentos Gerencia, Jurídico, Técnico, Financiero e información con el fin de cumplir con los objetivos de la empresa.
- **ATENCIÓN AL PÚBLICO**, presencial, telefónica y telemática,
- **GESTIÓN Y CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, ASCENSORES Y OBRAS DERIVADAS DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS, INFORMES DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y ORDEN DE EJECUCIÓN MUNIICPAL**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/17	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27	
<b>Observaciones</b>	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>			

#### 4.1 Indicadores de gestión

Los principales indicadores de gestión de la entidad se pueden analizar mediante el número de Viviendas, locales y plazas de garaje propiedad de EMVIALSA.

##### Viviendas, Locales y Plazas de garaje

- Viviendas Edificio Carlos Muñoz Ruiz, 7	136
- Viviendas Edificio Miguel de Cervantes, 19	141
- Viviendas Edificio Navarra, 12	23
- Viviendas Rehabilitadas	43
- Alojamientos Edificio Teresa de Calcuta, 7	30
- Viviendas Edificio Plaza de España, 8	39
- Plazas de garaje (total edificaciones)	353
- Locales Comerciales (total edificaciones)	25

Indicar, que la relación de propiedades es según inventario de mayo 2024

##### Ingresos y rentas años anteriores y previsión 2025

- Ingresos por arrendamientos y ventas 2020	3.020.268,71
- Ingresos por arrendamientos y ventas 2021	8.956.373,08
- Ingresos por arrendamientos y ventas 2022	2.596.951,65
- Ingresos por arrendamientos y ventas 2023	2.104.355,77
- Ingresos por arrendamientos y ventas 2024 (*)	2.090.000,00
- Ingresos por arrendamientos y ventas 2025 (*)	2.502.000,00

(\*) previsión

## 5 Memoria de las actividades a realizar en el ejercicio

### 5.1 Actuaciones propias (INVERSIONES)

Para el ejercicio 2025 se prevén las siguientes actuaciones:

- Terminación de las obras de Avda. de España, 8	1.500.000,00
- Inicio de las obras de Marqués de la Valdavia, 47	3.000.000,00
- Continuación de las obras de parcela Dotacional 722a	4.500.000,00

Total inversiones 2025 9.000.000,00

- La edificación de Avda. de España, 8 se prevé terminar en marzo de 2025 para empezar su comercialización en el tercer trimestre de 2025. Son 39 viviendas + 39 trasteros + 39 plazas de garaje en régimen de alquiler.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8plc8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/17	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8plc8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8plc8gvLTw==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27	
<b>Observaciones</b>	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>			

- La edificación de la C/. Marqués de la Valdavia, 47 finalizará según previsiones en el ejercicio 2027, iniciando la construcción en el ejercicio 2025. Son 39 viviendas + 39 trasteros + 39 plazas de garaje en régimen de alquiler.
- La edificación en parcela dotacional 722a del Sector Valdelasfuentes se iniciará en el tercer trimestre de 2024 para continuar las obras durante el ejercicio 2025 con finalización y comercialización para el ejercicio 2026. Son 36 alojamientos dotacionales + 36 trasteros + 36 plazas de garajes.

## 5.2 Comercialización y atención al público

Desde el departamento de información de EMVIALSA se atienden tanto presencialmente, telefónicamente y telemáticamente todas la solicitudes, cuestiones y demanda de información de las viviendas, garajes y locales con el fin de dar una atención personalizada al ciudadano de Alcobendas. El objetivo fundamental es satisfacer las necesidades sobre todo de vivienda del ciudadano de Alcobendas, aportando un parque de viviendas cuyos precios son asequibles para quienes no pueden acceder al mercado libre de vivienda.

Negociación y seguimiento de múltiples compromisos de liquidación de deudas acumuladas, intentando evitar procedimientos de desahucio. Tramitación de expedientes de desahucio por falta de pago o incumplimientos contractuales en caso necesario

El personal del departamento de información programa las visitas necesarias con los adjudicatarios o demandantes con el fin de enseñar las viviendas, locales y plazas de garaje antes de la firma del contrato.

Desde el departamento de información se ofrece asesoramiento jurídico como oficina colaboradora del Plan Alquila de la Comunidad de Madrid para ciudadanos particulares cuyas viviendas estén en el municipio de Alcobendas que desean alquilar sus viviendas a ciudadanos que no han podido optar a las promociones de viviendas protegida que EMVIALSA a comercializado mediante sorteo público.

También desde el departamento de información se facilita la documentación necesaria para el acceso a las ayudas que EMVIALSA ofrece al ciudadano para la eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensores y obras obligatorias derivadas de informes de evaluación de edificios. Informes de inspección técnica y orden de ejecución municipal.

Desde este departamento de información se gestionan las adjudicaciones de vivienda, así como el seguimiento del cobro de rentas y cualquier cuestión relacionada con los contratos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/17	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27	
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/21	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>			

La protección de datos es fundamental para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales de los ciudadanos durante todo el proceso de gestión.

Indicar, que el departamento de información es dependiente para su desarrollo de actividades del departamento jurídico

### 5.3 Administración

Emisión y facturación de las rentas de alquileres, cánones de los alojamientos dotaciones, así como todos los conceptos indicados en los contratos. Seguimiento de los impagados e información al departamento jurídico para su actuación sobre morosos de larga duración.

Se facilita el abono de recibos devueltos mediante pago en metálico, transferencia bancaria o pago mediante tarjeta de crédito-débito

### 5.4 Mantenimiento

Por parte del departamento técnico se realiza el seguimiento y control de las obras de las nuevas promociones, así como la atención al adjudicatario de las reclamaciones que puedan surgir sobre las viviendas, locales o plazas de garaje adjudicadas, que, mediante la subcontratación de empresas de mantenimiento se da cobertura a cualquier reclamación o deficiencia que se pueda presentar tanto en elementos individuales como en actuaciones de mantenimiento y mejora de las edificaciones dando por tanto una cobertura total al mantenimiento del patrimonio propiedad de EMVIALSA.

Es fundamental la gestión continuada en la conservación del patrimonio, pues es garantía necesaria para la consecución de los fines económicos reflejados en el presente presupuesto.

### 5.5 Gestión y concesión de ayudas para la eliminación de barreras arquitectónicas, ascensores y obras obligatorias derivadas de informes de evaluación de edificios. Informes de inspección técnica y orden de ejecución municipal.

Estas ayudas son gestionas por el departamento técnico, que mediante la previa comprobación de la documentación presentada por los solicitantes autorizará y aprobará el abono de las subvenciones con el fin de mejorar el parque privado de viviendas en el municipio de Alcobendas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/17	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27	
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>			

Las ayudas entregadas en los últimos ejercicios y previstas son:

- Ayudas aprobadas en el ejercicio 2020	56.180,82
- Ayudas aprobadas en el ejercicio 2021	39.850,59
- Ayudas aprobadas en el ejercicio 2022	159.340,92
- Ayudas aprobadas en el ejercicio 2023	55.034,41
- Ayudas previstas para el ejercicio 2024	58.000,00
- Ayudas previstas para el ejercicio 2025	58.000,00

El importe de las ayudas queda reflejado en el Balance de Situación (Otras Provisiones a Largo Plazo y en Acreedores varios)

## 5.6 Medios técnicos y humanos

EMVIALSA como empresa pública municipal del Ayuntamiento de Alcobendas, presta todos los servicios que su entidad matriz le encarga. En su condición de empresa pública municipal tiene por objeto la prestación de los servicios que este le encargue, teniendo como premisa básica la búsqueda de la mejora continua en la satisfacción de los/las ciudadanos/as del municipio de Alcobendas.

Los conocimientos por parte de EMVIALSA sobre las tareas a realizar se traducen en una mayor eficiencia en los medios humanos dado que dispone de personal polivalente, que le proporcionan mayor flexibilidad en el desempeño de las tareas diarias y también un uso eficiente de los recursos derivado del conocimiento que posee el personal.

Se generan una serie de ventajas cuando se comparte un espacio de trabajo, un “saber hacer”, y un equipo organizativo y de supervisión.

Dichas ventajas se traducen en una mayor eficiencia de los recursos económicos pudiendo llegar a obtener economías de escala en la adquisición de aprovisionamientos necesarios, en la organización del trabajo y en la resolución de posibles problemas o eventualidades que puedan surgir.

Previsión para el ejercicio 2025

- Sueldos y Salarios	856.600,00
- Seguros Sociales	245.000,00
- Dietas de Consejo	80.000,00
- Otros gastos sociales	16.000,00
<b>- TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.197.600,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/17	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27	
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>			

Detalle gastos de personal según cuadro:

Administración General y Resto de sectores							
Número total de efectivos	26						
Número total de Gastos	1197600						
<b>Gastos distribuidos por grupos de personal [Ver desglose, debajo]</b>							
Grupo de personal	Numero de efectivos	Retribuciones distribuidas por grupos					Total Retribuciones
		Sueldos y salarios (excepto variable)	Retribución variable	Planes de Pensiones	Otras retribuciones		
Organos de Gobierno							
Máximos responsables							
Resto de personal directivo	11	58400				58400	
Laboral contrato indefinido	15	856600			16200	872800	
Laboral duración determinada							
Otro personal	1	5400				5400	
<b>Total</b>						<b>936600</b>	
<b>Gastos Comunes sin distribuir por grupos</b>							
Concepto	Importe						
Acción social	14000						
Seguridad Social	245000						
<b>Total gastos comunes</b>	<b>259000</b>						
<b>Observaciones :</b>							
Gastos en formación 2.000.- €							

**6 Fuentes de financiación de las actividades e inversiones**

Los ingresos estimados en el importe Neto de la Cifra de Negocios, los ingresos financieros y la tesorería acumulada (valores representativos de deuda) garantizarán los objetivos e inversiones previstas para el ejercicio 2025.

- Importe neto de la cifra de negocios 2.502.000,00
- Ingresos Financieros 105.000,00
- Valores representativos de deuda 9.113.950,00
- **Total Fuentes de Financiación 11.720.950,00**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/17	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27	
<b>Observaciones</b>	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>			

**ANEXO 1 Balance de Situación Previsional a 31 de diciembre de 2025 y estimación cierre 2024**

BALANCE NORMALIZADO AL 2024-2025 PRESUPUESTOS (EMVIALSA)					
ACTIVO	2025	2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2025	2024
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>54.367.000,00</b>	<b>50.067.000,00</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>45.369.193,86</b>	<b>44.530.443,86</b>
I. Inmovilizado intangible	7.000,00	7.000,00	A-1) Fondos propios	27.369.193,86	27.030.443,86
1. Desarrollo			I. Capital	3.320.214,56	3.320.214,56
2. Concesiones			1. Capital escriturado	3.320.214,56	3.320.214,56
3. Patentes, licencias, marcas y similares			2. (Capital no exigido)		
4. Fondo de comercio			II. Prima de emisión		
5. Aplicaciones informáticas	7.000,00	7.000,00	III. Reservas	23.667.319,30	23.636.669,30
6. Otro inmovilizado intangible			1. Legal y estatutarias	664.042,91	664.042,91
II. Inmovilizado material	235.000,00	235.000,00	2. Otras reservas	23.003.276,39	22.972.626,39
1. Terrenos y construcciones	220.000,00	220.000,00	IV. (acciones y participaciones en patrimonio propias)		
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	15.000,00	15.000,00	V. Resultados de ejercicios anteriores	42.910,00	30.650,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00	1. Remanente		
III. Inversiones inmobiliarias	53.900.000,00	49.600.000,00	2. (Resultados de ejercicios anteriores)	42.910,00	30.650,00
1. Terrenos	17.900.000,00	17.600.000,00	VI. Otras aportaciones de socios		
2. Construcciones	36.000.000,00	32.000.000,00	VII. Resultado del ejercicio	338.750,00	42.910,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas I/p	0,00	0,00	VIII. (Dividendo a cuenta)		
1. Instrumentos de patrimonio			IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
2. Créditos a empresas			A-2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.			I. Ajustes financieros disponibles para la venta		
4. Derivados			II. Operaciones de cobertura		
5. Otros activos financieros			III. Otros		
V. Inversiones financieras a largo plazo	225.000,00	225.000,00	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18.000.000,00	17.500.000,00
1. Instrumentos de patrimonio					
2. Créditos a terceros			<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>12.920.000,00</b>	<b>14.280.000,00</b>
3. Valores representativos de deuda.			I. Provisiones a largo plazo	7.300.000,00	7.800.000,00
4. Derivados			1. Obligaciones por prestaciones a l/p al personal		
5. Otros activos financieros	225.000,00	225.000,00	2. Actuaciones medioambientales		
			3. Provisiones por reestructuración		
			4. Otras provisiones	7.300.000,00	7.800.000,00
			II. Deudas a largo plazo	5.620.000,00	6.480.000,00
			1. Obligaciones y otros valores negociables		
			2. Deudas con entidades de crédito	5.170.000,00	6.000.000,00
			3. Acreedores por arrendamiento financiero		
			4. Derivados		
			5. Otros pasivos financieros	450.000,00	480.000,00
			III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p		
			IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
			V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
			<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.830.000,00</b>	<b>5.233.000,00</b>
			I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
			II. Provisiones a corto plazo	500.000,00	2.950.000,00
			III. Deudas a corto plazo	700.000,00	723.000,00
			1. Obligaciones y otros valores negociables		
			2. Deudas con entidades de crédito	700.000,00	723.000,00
			3. Acreedores por arrendamiento financiero		
			4. Derivados		
			5. Otros pasivos financieros	0,00	0,00
			IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		
			V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.630.000,00	1.560.000,00
			1. Proveedores		
			2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
			3. Acreedores varios	200.000,00	200.000,00
			4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
			5. Pasivos por impuesto corriente		
			6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	130.000,00	130.000,00
			7. Anticipos de clientes	1.300.000,00	1.230.000,00
			VI. Periodificaciones a corto plazo		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>61.119.193,86</b>	<b>64.043.443,86</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>61.119.193,86</b>	<b>64.043.443,86</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/17
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==</a>		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/21
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>		



**ANEXO 2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional a 31 de diciembre de 2025 y estimación cierre 2024**

P Y G NORMALIZADO DEL 2024-2025 PRESUPUESTOS (EMVIALSA)			
		2025	2024
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>2.502.000,00</b>	<b>2.090.000,00</b>
a)	Ventas	0,00	0,00
b)	Prestaciones de servicios	2.502.000,00	2.090.000,00
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>9.000.000,00</b>	<b>6.500.000,00</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>		<b>-8.492.000,00</b>	<b>-6.142.000,00</b>
a)	Consumo de mercaderías	0,00	0,00
b)	Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c)	Trabajos realizados por otras empresas	-8.492.000,00	-6.142.000,00
d)	Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		<b>88.500,00</b>	<b>63.500,00</b>
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.500,00	13.500,00
b)	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	75.000,00	50.000,00
<b>6. Gastos de personal</b>		<b>-1.197.600,00</b>	<b>-1.147.400,00</b>
a)	Sueldos, salarios y asimilados	-952.600,00	-932.400,00
b)	Cargas sociales	-245.000,00	-215.000,00
c)	Provisiones		
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>-1.206.850,00</b>	<b>-1.034.790,00</b>
a)	Servicios exteriores	-951.850,00	-799.790,00
b)	Tributos	-220.000,00	-200.000,00
c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-15.000,00	-15.000,00
d)	Otros gastos de gestión corriente	-20.000,00	-20.000,00
<b>8. Amortización de inmovilizado</b>		<b>-344.300,00</b>	<b>-330.400,00</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>		<b>69.000,00</b>	<b>69.000,00</b>
<b>10. Exceso de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a)	Deterioros y pérdidas		
b)	Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
<b>12. Otros Resultados</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A. 1) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		<b>418.750,00</b>	<b>67.910,00</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>		<b>105.000,00</b>	<b>105.000,00</b>
a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a1)	En empresas del grupo y asociadas		
a2)	En terceros		
b)	De valores negociables y otros instrumentos financieros	105.000,00	105.000,00
b1)	De empresas del grupo y asociadas		
b2)	De terceros	85.000,00	85.000,00
<b>13. Gastos financieros</b>		<b>-185.000,00</b>	<b>-130.000,00</b>
a)	Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b)	Por deudas con terceros	-185.000,00	-130.000,00
c)	Por actualización de provisiones		
<b>14. Variación de valor razonable n instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a)	Cartera de negociación y otros		
b)	Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>15. Diferencias de cambio</b>			
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a)	Deterioros y pérdidas		
b)	Resultados por enajenaciones y otras		
<b>A. 2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-80.000,00</b>	<b>-25.000,00</b>
<b>A. 3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>338.750,00</b>	<b>42.910,00</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A. 4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>338.750,00</b>	<b>42.910,00</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>			
<b>19. Gastos excepcionales</b>			
<b>20. Ingresos excepcionales</b>			
<b>A. 5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>338.750,00</b>	<b>42.910,00</b>

13

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/17
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==</a>		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXy07tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27
<b>Observaciones</b>	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXy07tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXy07tEetKCTBQ==</a>		



**ANEXO 3 Estado de flujos de efectivo previsional a 31 de diciembre de 2025 y estimación cierre 2024**

	Nota	2025	2024
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>		<b>338.750,00</b>	<b>42.910,00</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>		<b>(2.609.700,00)</b>	<b>10.064.219,53</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).		344.300,00	330.400,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		(15.000,00)	(15.000,00)
c) Variación de provisiones (+/-).		(2.950.000,00)	3.184.000,00
d) Imputación de subvenciones (-)		(69.000,00)	(69.000,00)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		0,00	
g) Ingresos financieros (-).		(105.000,00)	(105.000,00)
h) Gastos financieros (+).		185.000,00	130.000,00
i) Diferencias de cambio (+/-).			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).			
k) Otros ingresos y gastos (-/+).			6.608.819,53
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>		<b>6.887.200,00</b>	<b>(3.065.680,00)</b>
a) Existencias (+/-).		2.200,00	41.820,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		15.000,00	(17.500,00)
c) Otros activos corrientes (+/-).		6.800.000,00	(3.150.000,00)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		70.000,00	60.000,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).			0,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>(80.000,00)</b>	<b>(25.000,00)</b>
a) Pagos de intereses (-).		(185.000,00)	(130.000,00)
b) Cobros de dividendos (+).			
c) Cobros de intereses (+).		105.000,00	105.000,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).			
e) Otros pagos (cobros) (+/-)			
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>4.536.250,00</b>	<b>7.016.449,53</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.			
b) Inmovilizado intangible.			
c) Inmovilizado material.			
d) Inversiones inmobiliarias.			
e) Otros activos financieros.			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.			
g) Otros activos.			
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>		<b>(4.644.300,00)</b>	<b>(2.323.750,00)</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.			
b) Inmovilizado intangible.		0,00	(6.350,00)
c) Inmovilizado material.		0,00	3.000,00
d) Inversiones inmobiliarias.		(4.644.300,00)	(2.330.400,00)
e) Otros activos financieros.		0,00	10.000,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.			
g) Otros activos.			
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>(4.644.300,00)</b>	<b>(2.323.750,00)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>		<b>569.000,00</b>	<b>(2.596.655,67)</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		569.000,00	(2.596.655,67)
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>		<b>(883.000,00)</b>	<b>(474.000,00)</b>
a) Emisión		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).			
2. Deudas con entidades de crédito (+).			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).			
4. Otras deudas (+).		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		(883.000,00)	(474.000,00)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).			
2. Deudas con entidades de crédito (-).		(853.000,00)	(474.000,00)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).			
4. Otras deudas (-).		(30.000,00)	0,00
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-).			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).			
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>		<b>(314.000,00)</b>	<b>(3.070.655,67)</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)</b>		<b>(422.050,00)</b>	<b>1.622.043,86</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		2.122.043,86	500.000,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		1.699.993,86	2.122.043,86
		(422.050,00)	1.622.043,86

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/17
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==</a>		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27
<b>Observaciones</b>	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>		



**ANEXO 4 Armonización de los estados de previsión de ingresos y gastos previsión 2025**

AÑO 2025		
<b>EMVIALSA.</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>		<b>EUROS</b>
<b>GASTOS</b>		
CAPITULO I:	GASTOS DE PERSONAL	1.197.600,00
CAPITULO II:	GASTOS DE BIENES CTES. Y SERVICIOS	706.850,00
CAPITULO III:	GASTOS FINANCIEROS	185.000,00
CAPITULO IV:	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00
CAPITULO VI:	INVERSIONES REALES	9.000.000,00
CAPITULO VII:	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII:	VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX:	VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	700.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>		<b>11.809.450,00</b>
<b>INGRESOS</b>		
CAPITULO III:	TASAS Y OTROS INGRESOS	13.500,00
CAPITULO IV:	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00
CAPITULO V:	INGRESOS PATRIMONIALES	2.607.000,00
CAPITULO VI:	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII:	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII:	VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	9.113.950,00
CAPITULO IX:	VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>		<b>11.809.450,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/17
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==</a>		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/21
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>		



**ANEXO 4 Origen y Aplicación de fondos (P.A.I.F) 2025**

AÑO 2025			
EMVIALSA.			
P. A. I. F.		APLICACIONES	SUMAS
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>			<b>9.000.000,00</b>
	Terrenos y bienes naturales	0,00	
	Construcciones	9.000.000,00	
	Instalaciones técnicas		
	Maquinaria		
	Utilillaje		
	Otras instalaciones		
	Mobiliario		
	Equipos proceso información		
	Elementos de transporte		
	Otro inmovilizado material		
<b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>			<b>0,00</b>
	Gastos investigación y desarrollo		
	Concesiones administrativas		
	Propiedad industrial		
	Aplicaciones informáticas		
	Derechos s/bienes régimen arrend.financ.		
	Anticipos para inmovilizado inmaterial		
<b>INMOVILIZADO FINANCIERO EMPRESAS GRUPO</b>			<b>0,00</b>
	Acciones y oras participaciones en E. Grupo		
	Créditos a largo plazo a Empresas Grupo		
	Desembolsos ptes.s/acciones E.G.		
	Subvenciones de capital concedidas	0,00	
<b>INMOVI.FINANCIERO FUERA DEL GRUPO</b>			<b>700.000,00</b>
	Acciones y otras participaciones		
	Créditos a L/P por enajena. Inmovilizado		
	Créditos a largo plazo	700.000,00	
	Desembolsos ptes.s/acciones a L/P		
	Subvenciones de capital concedidas	0,00	
<b>GASTOS ESTABLECIMIENTO</b>			<b>0,00</b>
	Gastos de constitución		
	Gastos primer establecimiento		
	Gastos ampliación capital		
<b>GASTOS DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS</b>			<b>0,00</b>
	Gastos formalización deudas		
	Gastos por inter.dif.valores negocia.		
	Gastos por intereses diferidos		
<b>CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO</b>			<b>0,00</b>
<b>DEUDA A LARGO PLAZO</b>	<b>A LARGO PLAZO</b>		<b>0,00</b>
	Obligaciones y bonos		
	Prestamos de empresas del grupo		
	Proveedores de inmovilizado		
	Prestamos de empresas fuera del grupo		
	Otros reembolsos		
<b>AUMENTO CAPITAL CIRCULANTE</b>			<b>0,00</b>
<b>TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS</b>			<b>9.700.000,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/17
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==</a>		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 12:38:27 02/07/2024 13:52:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/21
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>		



AÑO 2025			
EMVIALSA.			
	P. A. I. F.	ORIGEN	SUMAS
<b>SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>			<b>0,00</b>
	Del Estado		
	De la Comunidad de Madrid	0,00	
	De entes de la Comunidad de Madrid		
	Otras	0,00	
<b>OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERC.</b>			<b>0,00</b>
	Ingresos por intereses diferidos		
<b>APORTACIONES DE CAPITAL</b>			<b>0,00</b>
	De la Comunidad de Madrid		
	De los entes de la Comunidad de Madrid		
	Otras	0,00	
<b>AUTOFINANCIACION</b>			<b>344.300,00</b>
	Resultados antes de subvenciones		
	Subvenciones de explotación	0,00	
	Amortizaciones	344.300,00	
	Provisiones	0,00	
<b>FINANCIACION AJENA A LARGO PLAZO</b>			<b>0,00</b>
	Obligaciones y bonos	0,00	
	Prestamos de empresas del grupo	0,00	
	Prestamos de empresas de fuera del grupo	0,00	
	Acreedores a largo plazo	0,00	
	Fianzas a largo plazo recibidas		
<b>ENAJENACION DE INVERSIONES</b>			<b>0,00</b>
	Inmovilizado material	0,00	
	Inmovilizado inmaterial		
	Inmovilizado financiero en empresas del grupo		
	Otro inmovilizado financiero	0,00	
<b>CANCELACION ANTICIPADA O TRASPASO</b>			<b>0,00</b>
<b>A CORTO PLAZO DE INMOV. FINANCIERO</b>			<b>0,00</b>
	A empresas del grupo		
	A empresas fuera del grupo		
<b>NECESIDAD DE CAPITAL CIRCULANTE</b>			<b>9.355.700,00</b>
	(Recursos de EMVIALSA)	9.355.700,00	
<b>TOTAL ORIGEN FONDOS</b>			<b>9.700.000,00</b>

17

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Perez Jilarte	Firmado	17/06/2024 09:13:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/17
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Yeu0FYhW5DYs8p1c8gvLTw==</a>		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/07/2024 12:38:27
	Celestino Olivares Martin	Firmado	02/07/2024 13:52:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/21
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?qTsTGPjHQXyO7tEetKCTBQ==</a>		

